



Factura: 001-200-000058679

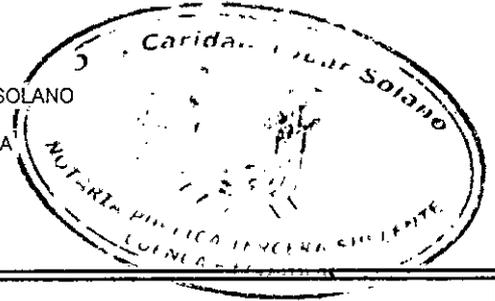


20190101003P02343

NOTARIO(A) SUPLENTE CARIDAD INES TOBAR SOLANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20190101003P02343						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (17:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POSSO FLORES HERNAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709031858	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CUEVA CORDERO JENNY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102641354	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190476162001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE OPAUSTRO CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		360.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARIDAD INES TOBAR SOLANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2586-2019-UTHA-AFF



9

PAGINA EN BLANCO



ESCRITURA PÚBLICA No.

2019-01-01-003-P02343

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE

OPAUSTRO CÍA. LTDA.,

OTORGADA POR:

HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES Y

JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO

A FAVOR DE:

UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA.

CUANTÍA: \$ 360.00

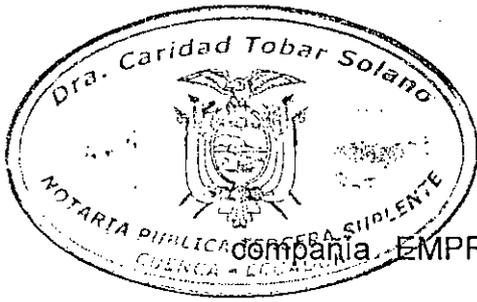
DI: TRES COPIAS

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA CARIDAD INÉS TOBAR SOLANO**, **NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE DEL CANTÓN CUENCA**, legalmente encargada mediante acción de personal número 2586-2019-UTHA-AFF, de fecha dos de septiembre del año dos mil diecinueve, emitida por la Dirección Provincial del Azuay del Consejo de la Judicatura, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedentes** los cónyuges **HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES y JENNY PATRICIA CUEVA**

CORDERO, portadores de las cédulas de ciudadanía números **1709031858** y **0102641354**; y, por otra parte en calidad de cesionaria **la Compañía UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190476162001**, legalmente representada por su Gerente **FABIAN EDUARDO PALACIOS TELLO**, portador de la cédula de ciudadanía número **0102593324**, calidad que la justifica con los documentos que se agregan a la presente como habilitantes, los comparecientes son mayores de edad, de estado civil **casados, ingenieros y empleado privado** en su orden, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliados los cedentes en Challuabamba, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 4035023; y, correo electrónico: patricio.posso@gmail.com; y domiciliado la cesionaria en la Panamericana Norte, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 2419717; y, correo electrónico: patricio.posso@gmail.com, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la





compañía EMPRESA OPAUSTRO Cía. Ltda., al tenor de las

siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTES**, por sus propios y personales derechos, los señores **HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES**, con número de cédula **1709031858**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, y, su cónyuge **JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO**, con número de cédula **0102641354**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión ingeniera, domiciliada en esta ciudad de Cuenca. Mientras que, como **CESIONARIA**, comparecen en su calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía **UP HOLDING UPHOLDING Cía. Ltda.**, con Registro Único de Contribuyentes número (RUC) **0190476162001**, el señor **FABIAN EDUARDO PALACIOS TELLO**, con número de cédula **0102593324**, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca. Los comparecientes son todos hábiles para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La **EMPRESA OPAUSTRO Cía. Ltda.**, fue constituida mediante escritura pública de fecha siete de abril del año dos mil catorce, ante el Notario Público Décimo Primero del cantón Cuenca, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución número doscientos noventa, de fecha dieciséis de abril del año dos mil catorce, e inscrita en el

Registro Mercantil del cantón Cuenca, en fecha veinte y dos de abril del año dos mil catorce, bajo el número doscientos ochenta y cinco.

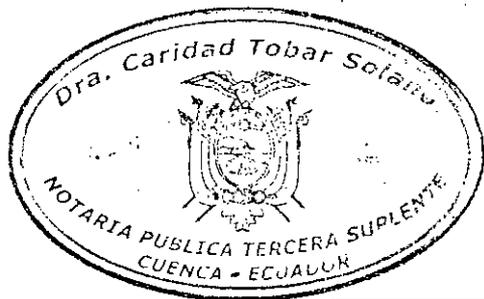
B) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida el dos de septiembre del año dos mil diecinueve, resolvió, autorizar la transferencia de TRESCIENTAS SESENTA (360,00) participaciones sociales del capital de la compañía, de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas a la compañía UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA. **TERCERA: TRANSFERENCIA**

DE PARTICIPACIONES.- A.- Con estos antecedentes, debidamente autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "EMPRESA OPAUSTRO Cía. Ltda.", los socios HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES y su cónyuge JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO declaran bajo juramento que transfieren TRESCIENTAS SESENTA (360,00) participaciones sociales del capital de la compañía, de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas, a la compañía UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA., incluyendo con dicha transferencia la cesión de la totalidad de beneficios que les corresponde sobre el patrimonio. B.- Luego de perfeccionada la transferencia, el Capital Social de la compañía "EMPRESA OPAUSTRO Cía. Ltda." estará conformado de la siguiente manera:

"EMPRESA OPAUSTRO Cía. Ltda.",

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL





Socio	Capital pagado	No. de participaciones
UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA	\$ 360.00	360
HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES	\$38.00	38
AIDA YOLANDA FLORES MERLO	\$1.00	1
ELISA ALEXANDRA CUEVA CORDERO	\$1.00	1

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes fijan como precio de las participaciones sociales que se transfieren, incluidos los demás derechos que ceden conforme lo previsto en el presente instrumento, la suma total de TRESCIENTOS SESENTA 00/100 (US\$ 360.00) Dólares de los Estados Unidos de América, los mismos que

han sido cancelados en efectivo y a su entera satisfacción. **QUINTA:**
ACEPTACION.- Los CEDENTES aceptan la presente escritura y el contrato incluido en ésta por convenir a sus intereses, sin que tengan, por lo tanto, nada que reclamar en el presente ni en el futuro, por este concepto, ni por ningún derecho sobre las participaciones cedidas, a la CESIONARIA. La CESIONARIA acepta la presente transferencia de un total de TRESCIENTAS SESENTA participaciones sociales en la compañía "EMPRESA OPAUSTRO Cía. Ltda.", que por este instrumento se realiza en su favor. **SEXTA: CUANTIA.**- La cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América. **SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.**- Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca. Asimismo, los comparecientes autorizan a los profesionales del derecho, Doctor Fabricio Moreno Serrano, Abogada Carla Cristina Alba Crespo y Abogada Diana Chica Sarmiento, actuando de forma individual o conjunta, soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con la constitución de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.

ATENTAMENTE, FIRMADO) ILEGIBLE. CARLA CRISTINA ALBA





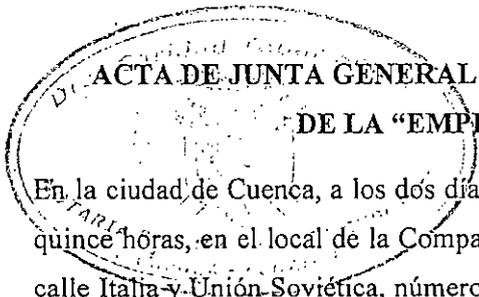
CRESPO. ABOGADA MAT. 01-2009-176.”.- Hasta aquí la minuta

que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO

9

COMPTON BRAND



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA "EMPRESA OPAUSTRO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local de la Compañía EMPRESA OPAUSTRO CIA. LTDA., ubicado en la calle Italia y Unión Soviética, número 54, se reúnen los socios de la compañía: Hernán Patricio Posso Flores, Aida Yolanda Flores Merlo y Elisa Alexandra Cueva Cordero. Estando presente los socios que representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- **Autorizar la transferencia de participaciones sociales a favor de la compañía UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA., así como a favor del señor FERNANDO CANTOS.**

Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Aida Yolanda Flores Merlo y, como Secretario, el Gerente de la compañía, señor Hernán Patricio Posso Flores.

La Presidenta declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el socio Hernán Patricio Posso Flores, quien manifiesta que, por una nueva estructuración de la compañía, tanto la sociedad tenedora de acciones y participaciones sociales UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA. como el señor Fernando Cantos desean ser socios de la compañía, lo cual beneficiaría a la misma en la administración y ejecución de nuevos proyectos; por tanto, solicita a la Junta la autorización para realizar, por una parte, la transferencia de 360 participaciones del capital social de la compañía, de un valor nominal cada una de ellas de 1 dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la compañía UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA., indicando además que en dicha transferencia se incluiría la cesión de la totalidad de beneficios que le corresponde sobre el patrimonio; y, por otra, la transferencia de 38 participaciones sociales, de un valor nominal cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Fernando Cantos.

Ante esto, las socias Aida Yolanda Flores Merlo y Elisa Alexandra Cueva Cordero se adhieren a la petición realizada por el socio Hernán Patricio Posso y manifiestan que también desean transferir su respectiva participación social a favor del señor Fernando Cantos, por lo que solicitan la autorización de la Junta General de Socios para ello.

Luego del debido análisis de este particular, conforme lo dispone el Artículo 113 de la Ley de Compañías, por unanimidad del capital social, la Junta General de socios resuelve autorizar la transferencia de las mencionadas participaciones sociales del capital de la compañía, de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas, a favor de la compañía UP HOLDING UPHOLDING

9

PRIMA IN OMNIBUS
SOLVIT

EAS
87

CIA. LTDA., así como a favor del señor Fernando Cantos, según lo establecido en líneas previas y conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO
ELISA ALEXANDRA-CUEVA CORDERO	FERNANDO CANTOS	\$ 1,00
AIDA YOLANDA FLORES MERLO	FERNANDO CANTOS	\$ 1,00
HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES	FERNANDO CANTOS	\$ 38,00
HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES	UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	\$ 360,00
TOTAL		\$ 400,00

En tal virtud, una vez perfeccionada la cesión de las participaciones antes referidas, el capital social quedará integrado de la siguiente forma:

CAPITAL SOCIAL "EMPRESA OPAUSTRO CÍA. LTDA."		
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº PARTICIPACIONES
FERNANDO CANTOS	\$40,00	40,00
UP.HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	\$360,00	360,00
TOTAL	\$400,00	400,00

En consecuencia, se autoriza los señores Hernán Patricio Posso, Aida Yolanda Flores Merlo y Elisa Alexandra Cueva Cordero el otorgamiento de las respectivas escrituras de transferencia de participaciones sociales y demás trámites pertinentes para el perfeccionamiento de las mismas y, una vez cumplidas las formalidades de ley, deberán emitirse los correspondientes certificados de aporte a nombre de los nuevos socios.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciséis horas con veinte minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Aida Yolanda Flores

Aida Yolanda Flores Merlo
PRESIDENTA DE LA JUNTA-SOCIA.

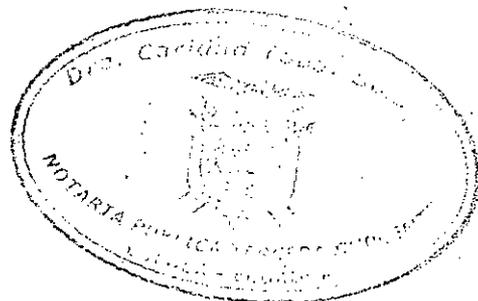
Hernán Patricio Posso Flores
Hernán Patricio Posso Flores
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO

Elisa Alexandra Cueva Cordero
Elisa Alexandra Cueva Cordero
SOCIA

DOY FE: Que la copia que antecede en
...dos...tojas es, igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca, a...10 de...septiembre de 201...9



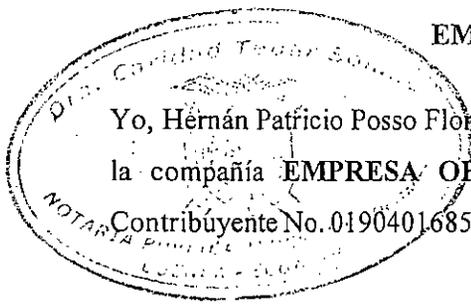
Caridad Tobiar Solano
Dra. Caridad Tobiar Solano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



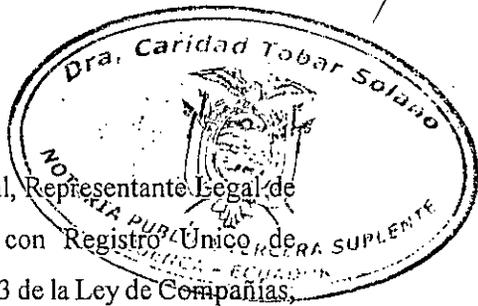
ESPACIO EN BLANCO

[Firma]

sech



EMPRESA OPAUSTRO CÍA. LTDA.



Yo, Hernán Patricio Posso Flores, en mi calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía **EMPRESA OPAUSTRO CÍA. LTDA.**, sociedad con Registro Único de Contribuyente No. 0190401685001, conforme lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías,

CERTIFICO

Que, mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **EMPRESA OPAUSTRO CÍA. LTDA.**, celebrada el día 02 de septiembre del 2019, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, se autorizó la transferencia de las cuatrocientas participaciones sociales que conforman su capital, de un valor nominal de Un dólar (USD \$ 1) cada una de ellas, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO
ELISA ALEXANDRA CUEVA CORDERO	FERNANDO CANTOS	\$ 1,00
AIDA YOLANDA FLORES MERLO	FERNANDO CANTOS	\$ 1,00
HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES	FERNANDO CANTOS	\$ 38,00
HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES	UP HOLDING UP HOLDING CIA. LTDA.	\$ 360,00
TOTAL		\$ 400,00

Atentamente,

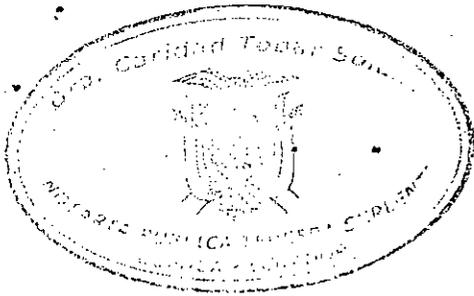
Hernán Patricio Posso Flores
EMPRESA OPAUSTRO CÍA. LTDA.

DOY FE: Que la copia que antecede enuna.....ojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 10 de septiembre de 2019

Dra. Caridad Tobar Solano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

9

PROVA EM BRASILEIRO



Cuenca, 14 de marzo de 2019

Señor
Fabian Eduardo Palacios Tello
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA." se designó a Usted como **GERENTE** de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de constitución de la compañía que fue otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, ante la Doctora Sandra Peñaherrera Calle, a los once días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

Julia Cumanda Cordero Crespo
CC: 0100708759

ACEPTO, el nombramiento que antecede.

Cuenca, 14 de marzo de 2019

Fabian Eduardo Palacios Tello
CI. 0102593324

Nº TRAMITE: 19118-0041-9
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7835882
28/03/19 13:

TRÁMITE NÚMERO: 3883



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	628
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS TELLO FABIAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0102593324
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

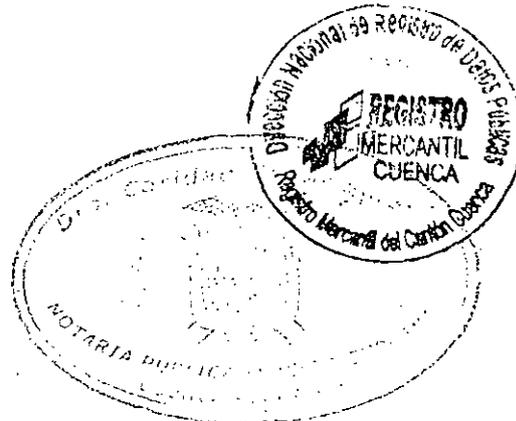
ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

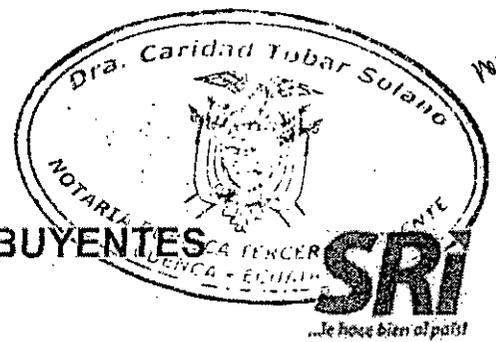
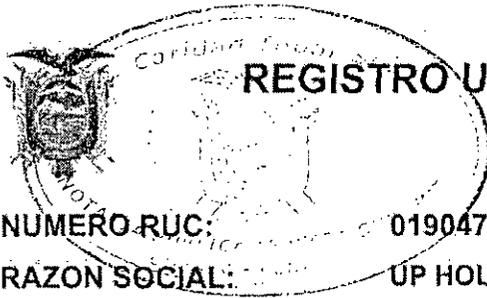
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....hojas es igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca, a...10...de...septiembre...de 201...9



Dra. Caridad Tobar Solano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190476162001
RAZON SOCIAL: UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: UP HOLDING
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS TELLO FABIAN EDUARDO
CONTADOR: MENDEZ URGILES LOURDES AZUCENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/05/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 25/03/2019
FEC. INSCRIPCION: 07/05/2019 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: LLACAO Barrio: CRUZ LOMA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: PUENTE YAGUARCUCHO Kilómetro: 14 1/2 Referencia ubicación: A UN KILOMETRO DE ADELCA Teléfono Trabajo: 072419171 Email: patricio.posso@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% se debe presentar sus declaraciones de IVA con IVA de identidad y certificado de votación originales.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 6 AZUAY

ABIERTOS pertenecen al contribuyente:
CERRADOS: 0
07 MAY 2019
Firma del Servidor Responsable
Uso: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Agenzia: CUENCA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZVES250612 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 07/05/2019 09:13:39



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190476162001
RAZON SOCIAL: UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	25/03/2019
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO.

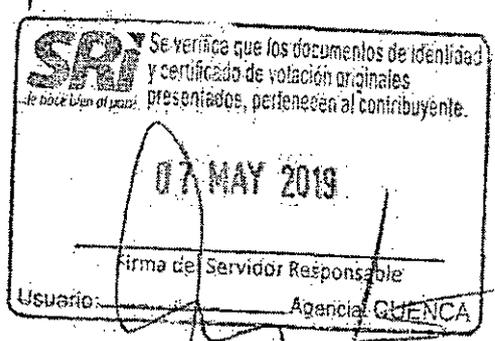
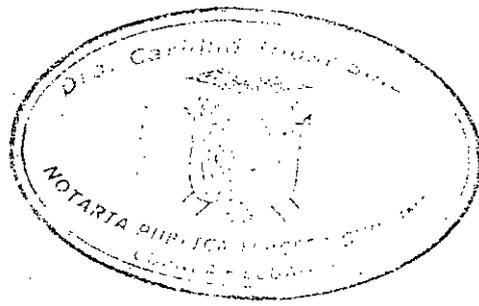
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: LLACAO Barrio: CRUZ LOMA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: PUENTE YAGUARCUCHO Referencia: A UN KILOMETRO DE ADELCA Kilómetro: 14 1/2 Teléfono Trabajo: 072419171 Email: patricio.posso@gmail.com

DOY FE: Que la copia que antecede enojas es igual al original que se me presentó para su constatación. Cuenca, a 10 de septiembre de 2019.



Caridad Tobar Solano
Dra. Caridad Tobar Solano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



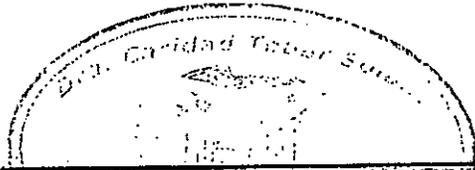
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZVES250612 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 07/05/2019 09:13:39

[Firma manuscrita]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

REGISTRO 170903185-8

CUADRO
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 POSSO FLORES
 HERNAN PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 JENNY PATRICIA
 CUEVA CORDERO

REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
 SUPERIOR INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POSSO JAIMÉ HERNÁN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FLORES AIDA YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 CUENCA
 2016-11-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-11-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO 2019

0001 M IDENTIFICACIÓN 0001 - 203 CERTIFICADO Nº 1709031858 CENSA Nº

POSSO FLORES HERNAN PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
 CANTÓN: CUENCA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: MACHANGARA
 ZONA: 3

DOY FE: Que la copia que antecede en una...lojas es igual al original que se me presentó para su constatación, Cuenca, a...10 de septiembre de 2019

[Signature]
 Dra. Caridad Tobar Solano
 NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
 CUENCA - ECUADOR



[Handwritten mark]

o

Página en blanco

0102

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y COPIACION

010264135-4

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CUEVA CORDERO
 JENNY PATRICIA
 AZUAY
 CUENCA
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 HERNAN PATRICIO
 POSSO FLORES




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / CULTURA
 INGENIERIA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CUEVA CORDERO LUIS ANTONIO ALFREDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORDERO CRESPO ELOISA FLORENA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 CUENCA
 2019-01-24

FECHA DE EXPIRACION
 2029-01-24

Dr. Caridad Tobar Solano
 NOTARIA PUBLICA




CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO - 2019

0001 F JUNTA N°
 0001 - 104 CERTIFICADO N°
 0102641354 CUEVA N°

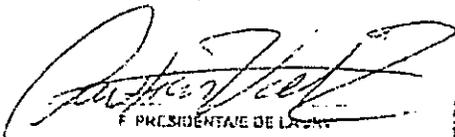
CUEVA CORDERO JENNY PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY
 CANTON CUENCA
 CIRCUNSCRIPCION 2
 PARROQUIA MACHANGARA
 ZONA 3



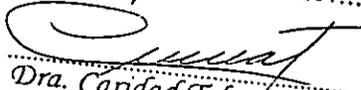

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
 2019

ESTADO PRESIDENTAL DE LA JUNTA



CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

DOY FE: Que la copia que antecede en una...lojas es igual al original que se me presentó para su constatación. Cuenca, a...10...de...septiembre...de 201...9


 Dra. Caridad Tobar Solano
 NOTARIA PUBLICA TERCERA SUPLENTE
 CUENCA - ECUADOR

Dr. Caridad Tobar Solano
 NOTARIA PUBLICA



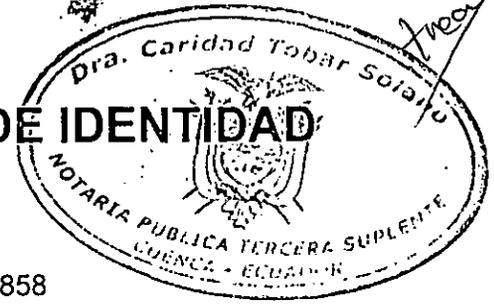
[Handwritten mark]

9

COMPTON TELETYPE
CORPORATION

2

PROVA DE PLANO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709031858

Nombres del ciudadano: POSSO FLORES HERNAN PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: CUEVA CORDERO JENNY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: POSSO ARREGUI JAIME HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES MERLO AIDA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 191-259-11115



191-259-11115

Handwritten signature of the Director General

Lcdo. Vicente Taiano G.

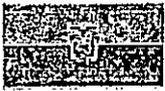
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

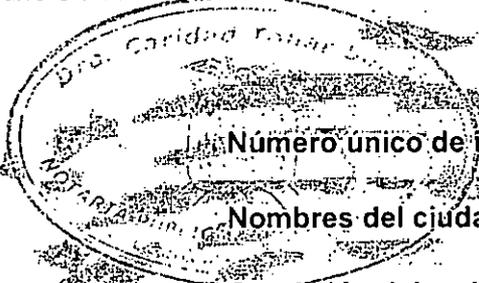


9

PIPER HILTING
PIPER HILTING



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102641354

Nombres del ciudadano: CUEVA CORDERO JENNY PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Conyuge: POSSO FLORES HERNAN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: CUEVA CORDERO LUIS ANTONIO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDERO CRESPO ELOISA FILOMENA

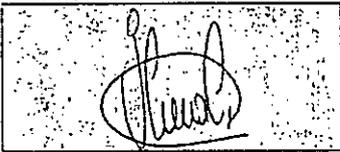
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 199-259-11135



199-259-11135

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



9

COMPTON EL BANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 01025933241

Nombres del ciudadano: PALACIOS TELLO FABIAN EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: CUEVA CORDERO ELISA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: PALACIOS JULIO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TELLO GUELKI ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 192-259-11068



192-259-11068

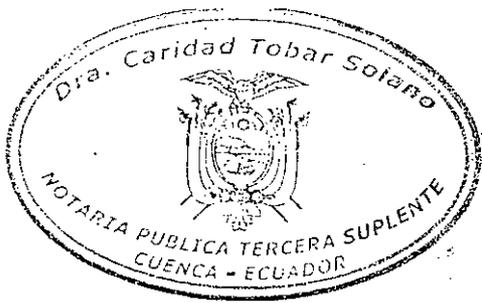
Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0

RECEIVED
MAY 11 1960



Arce

Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES

c.c.

1709031878

JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO

c.c.

0102641354

FABIAN EDUARDO PALACIOS TELLO

c.c.

016259332.4

DOCTORA CARIDAD INÉS TOBAR SOLANO

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE DEL CANTÓN CUENCA



Dra. Caridad Tobar Solano
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta...^{Tercera}...COPIA CERTIFICADA, que la firmo y selló el mismo día de su celebración Cuenca, a. 10 de ^{Septiembre} de 2019.

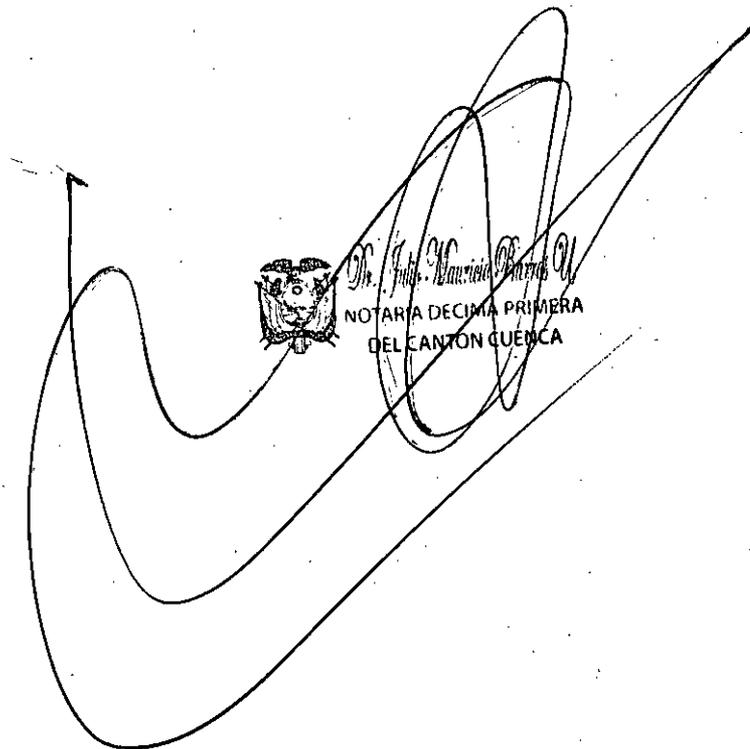


[Handwritten Signature]
Dra. Caridad Tobar Solano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



[Handwritten mark or signature]

DOY FE.- Que en fecha de hoy 19 de septiembre del 2019, Yo Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de este cantón Cuenca, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada "EMPRESA OPAUSTRO CIA. LTDA.", la correspondiente cesión de participaciones.



Dr. Julio Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DECIMA PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-100-000095501



20190101011001435

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101011001435



MATRIZ	
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (9:12)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4006

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190476162001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2343

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 14182



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11787
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	182
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /10/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA OPAUSTRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA OPAUSTRO CIA. LTDA." INSCRITA BAJO EL NRO. 285 EN FECHA 22/ABRIL/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

